



### 1. Defensa pública del cazador

El cazador debe ser reconocido como un agente social indispensable para el desarrollo del medio rural y defendido en el ejercicio de una actividad legítima y necesaria para equilibrar la sobreabundancia de especies salvajes.

El ayuntamiento se compromete a poner los medios necesarios para evitar intentos de sabotaje y boicot en batidas y ganchos así como priorizar dichas actuaciones frente a otras actividades que coincidan en tiempo y lugar.



### 4. Priorización de la gestión social de los montes públicos

Apostar por modelos de adjudicación del aprovechamiento cinegético en montes propiedad de los ayuntamientos basados en criterios técnicos de gestión y conservación.

Se favorecerá la participación de los agentes locales y se premiarán mecanismos de adjudicación y concesión que garanticen el mayor beneficio y consenso social dentro del marco municipal.



Firma representante cazadores

### 2. Promoción de la caza en las actividades culturales

La caza es una actividad a través de la cual se pueden divulgar los valores de respeto y cuidado del medio ambiente.

Desde el ayuntamiento se promoverá la presencia de los clubes y sociedades de caza locales en actividades, ferias, etc... como herramientas para el impulso y fomento de la actividad.



### 5. Convenios de colaboración para la realización de mejoras en el medio natural.

Los cazadores invierten alrededor de 18 millones de euros en mejoras en beneficio de las poblaciones silvestres.

Los Ayuntamientos deberán promover convenios de colaboración, que pongan en valor el trabajo que se realiza en el medio y ayuden a las labores de ejecución de las mismas.



### 3. Plan de ayudas para el control de poblaciones

La caza es la herramienta más eficaz para equilibrar las poblaciones y con ello mantener ecosistemas, prevenir accidentes de tráfico y daños a las producciones agrícolas.

Desde los ayuntamientos se deben trabajar líneas de ayudas directas para el sostenimiento de los acotados, para la organización de acciones de caza colectivas y mantenimiento de los perros así como, la creación de centros de tratamiento y gestión de la carne de caza.



### 6. Fomento del empleo cinegético.

Labores de gestión, vigilancia, actuaciones de mejora, entre otras, son funciones cada vez más necesarias.

Es necesario establecer medidas que fomenten el empleo en el medio natural a través de la contratación de empleos ligados a caza para una profesionalización del sector.



Firma candidato Alcaldía